cargo de su nieta. En una ocasión fue encontrada en pañales para adultos saturados y en otra ocasión estaba restringida con cuerdas alrededor de la cintura y tenía varios cortes arriba del ojo.

Si bien la nieta parece preocuparse mucho por su abuela y tratar de atenderla bien, la Sra. Duarte requiere atención las 24 horas del día. Su médico dijo que necesitaba atención en un hogar de enfermería para ancianos. El personal de servicios de protección de adultos investigó y trasladó a la Sra. Duarte a un hogar de enfermería para ancianos.

Qué puede hacer usted

Todos tenemos derecho a no ser maltrados o abandonados. Si alguna persona anciana que usted conozca es víctima de alguna de estas cosas, es importante que usted tome medidas para evitarlo. Sin intervención, el maltrato casi siempre empeora. Como las víctimas a menudo no quieren hacer un informe, el bienestar de un anciano puede depender de que usted reconoza e informe un posible maltrato. Juntos podemos ser un recurso para su salvación.

Como informar el maltrato de un anciano

Es sencillo dar información sobre el maltrato de un anciano. Llame al Mediador de Atención a Largo Plazo (Long-Term Care Ombudsman) o al departamento de policía o de aguaciles para dar un informe sobre el maltrato que ocurre en una institución de enfermería o un hogar para ancianos.

El maltrato que ocurre en un lugar que no sea una institución de atención a largo plazo se deberá informar a la Agencia de Protección de Adultos (Adult Protective Services) del condado.

Pero, si sospecha que el maltrato puede representar un riesgo para la vida del anciano no vacile. Llame al departamento de policía o de aguaciles. Ellos notificarán a todas las demás agencias que necesiten participar.

Para más información sobre este programa y sobre otros materiales de prevención de la delincuencia, sírvase escribir a:

Crime & Violence Prevention Center
Office of the Attorney General
P.O. Box 944255
Sacramento, CA 94244-2550
www.safestate.org

This publication can be downloaded from
www.safestate.org

F4 - 7346
12/99

EL MALTRATO A LOS ANCIANOS

Crime and Violence Prevention Center
California Attorney General's Office

EL PROBLEMA

Las estadísticas revelan un panorama atemorizador del maltrato a los ancianos en California. Este año, uno de cada 20 ancianos será víctima de descuido o de maltrato físico, psicológico o financiero.

El Problema podrá empeorar a medida que aumente el número de estadounidenses en edad avanzada. En el año 2020 tendremos unos 6.6 millones de personas mayores de 65 años de edad. Serán una parte significativa del total de la población en California: casi la sexta parte del total. Los mayores de 85 años de edad son el grupo de mayor expansión.

A medida que se multiplica el número de ancianos, también se incrementara el número de casos de maltrato de ancianos... si no hacemos algo al respecto. Debemos reconocer la gravedad del problema y tomar medidas para prevenirlo.

TIPOS DE MALTRATO A LOS ANCIANOS

Hay cuatro categorías generales de maltrato a los ancianos:

- Maltrato físico
- Maltrato psicológico
- Maltrato financiero (fiduciario)
- Abandono

Los siguientes casos ilustran los cuatro tipos de maltrato de ancianos que se reconocen generalmente. Algunos casos pueden involucrar más de un tipo de comporta-miento abusivo, como en los casos de maltrato físico y emocional del anciano. (Los nombres de las víctimas se han cambiado).

Maltrato físico

Sara García, de 76 años de edad, fue agredida varias veces por su hijo, que vivía con ella en la misma casa. Los vecinos informaron a la policía acerca de estos incidentes, pero la victima y su hijo negaron todo, ¡alegando que los vecinos los habían maltratado a ellos!

El maltrato continuó hasta que el hijo derribó a su madre y la lesionó hasta tal punto que hubo que hospitalizarla. Si bien la Sra. García aún se negaba a presentar cargos, las lesiones eran tan serias que arrestaron a su hijo y lo acusaron de maltrato a un anciano, un delito mayor.

Maltrato psicológico y emocional

María Jiménez, una señora de 65 años de edad, sorda, legalmente ciega y confinada a una silla de ruedas, le dijo a un vecino que temía que su esposo la iba a matar. Su comportamiento era extraño y la había amenazado con un revólver. El vecino llamó a los servicios de protección de adultos del condado y un trabajador social acordó recoger a la cliente y llevarla hasta un refugio de mujeres de la localidad.

La Sra. Jiménez reveló que su esposo nunca la dejaba salir y que la había mantenido prácticamente como a una prisionera. También se había negado a llevarla a un oculista y, a consequencia, de esto perdió la vista de un ojo a causa da las cataratas. Después de una operación de una cadera rota el esposo se negó a permitirle que recibiera la terapia necesaria para que volviera a caminar.

Con la ayuda del trabajador social la Sra. Jiménez obtuvo un apartamento para personas de escasos recursos que estaba adaptado para una silla de ruedas y que cumplia con los requisitos para recibir pagos de SSI (Supplemental Security Income) y Servicios de Apoyo a Domicilio (In-Home Support Services). También comenzó a participar en programas recreativos y sociales auspiciados por la Sociedad de Ayuda a los Ciegos y recibió atención médica apropiada para sus ojos y cadera lesionada.

Maltrato financiero

Rafael Velazco tiene antecedentes de alcoholismo y su condición mental es tal que es muy olvidadizo. Este hombre de 67 años de edad había sufrido una caída en la cual se rompió la cadera. No podía hacer las compras, pero tres mujeres se hicieron amigas de él y le ofrecieron ayudarlo a hacer las compras y a cocinar.

Las mujeres rápidamente ganaron su confianza y comenzaron a pedirle dinero. El Sr. Velazco expidió cheques a las mujeres, pero al poco tiempo se olvidó de que lo había hecho. Le seguían pidiendo dinero y él al no registrar el cheque anterior, les daba otro.

Los cajeros del banco del Sr. Velazco comenzaron a pensar que las grandes sumas que se retiraban de su cuenta eran sospechosas y solicitaron al departamento de policía y al defensor del condado que investigaran la situación. La cuenta se congeló, pero ya se habían retirado más de 17 mil dólares. Finalmente las mujeres fueron detenidas y les levantaron cargos de maltrato fiduciario de un anciano.

Abandono

Margarita Duarte es una mujer de 91 años de edad, confundida e incontinente, que está a